ADDENDA Nº 1

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

PAC Nº 35/12

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 02/12 PARA LA "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO", EN LO REFERENTE A: **Sección II. Datos de la Licitación, c.) Preparación de Ofertas; IAO 9.2, IAO 11.1 (e)** ASÍ COMO TAMBIÉN **IAO 11.1 (f)**, EL MISMO QUEDARA REDACTADO COMO SIGUE:

C. Preparación de Ofertas	
IAO 9.2.	La visita al sitio de obras: Cada potencial oferente podrá realizar la visita a la zona de obras antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Todo oferente que no efectúe dicha visita , deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumplen con los requerimientos de la Sección V. Alcance de las Obras: 1. Método de trabajo para la ejecución de las obras indicadas en la Lista de Cantidades (Sección V). 2. Cronograma de obra físico - financiero. 3. Declaración Jurada que conoce el lugar donde se realizaran las obras y/o la Constancia de visita expedida por la CGR.

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: • Fotocopias autenticadas de constancias de 3(tres) instituciones públicas o empresas privadas con quienes contrataron para la ejecución de obras de naturaleza y complejidad similares a las del llamado, donde confirmen que su desempeño ha sido satisfactorio. • Fotocopias de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de ejecución satisfactoria de construcción de edificio, de los últimos 3(tres) años (2009, 2010 y 2011), equivalente mínimamente al 50% (cincuenta) por ciento del valor de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En este punto, en caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 40% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio. • Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato • Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • Fotocopias autenticadas por Escribano Publico del balance de los tres (3) últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011) conforme la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: Estar firmados por un contador publico matriculado; b) estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; c) deben corresponder a periodos contables ya completados (No se aceptaran estados financieros de periodos parciales). • Declaración Jurada de la empresa, donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal contratado será de nacionalidad paraguaya; • Constancia de inscripción o documento similar del Organismo pertinente, que acredite el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondientes. • Certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 9.649/12. En caso que el oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección III, el oferente deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: hasta las 10:00 hs., del día 18/10/12.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: A las 10:30 hs., del día 18/10/12.

SE ACLARA QUE SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PLIEGO LICITATORIO.

Asunción, 08 de octubre de 2012.

ARQ. LILIAN GONZALEZ
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República